



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

JUNTA ELECTORAL

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



ACTA N° 10

En la ciudad de Córdoba, a los 09 días del mes de Abril del año Dos Mil Doce se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, designados por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 010/12 la cual está integrada por: Ing. Agr. Ms Sc. Daniel A. PEIRETTI, en carácter de Presidente y por el Ing. Agr. Leandro CARBELO y el Ing. Agr. Julio SPADONI, como miembros Titulares y el Ing. Agr. Enzo TARTARA, como miembro suplente.

Se trata:

1º) Se da ingreso a la presentación efectuada por CUDAP:NOTA-UNC: 0001288/2012 por el Ing. Agr. Ricardo IRASTORZA, por la cual expresa:

"por la presente, me dirijo a Ud. a fin de informarle que no figuro en el padrón de Profesores adjuntos, estamento al cual pertenezco desde hace 18 años, por lo que ruego arbitren los medios para resolver esa omisión".

En relación a la presente solicitud, esta Junta considera:

- Que habiéndose cumplido con los plazos establecidos por la Junta Electoral de la Universidad Nacional de Córdoba, Resolución Rectoral N° 290/12.
- Que la presentación se realizará con fecha de 03 de Abril de 2012.

Por lo expuesto, esta Junta resuelve:

No Hacer lugar a la presentación efectuada por CUDAP:NOTA-UNC: 0001288/2012 por el Ing. Agr. Ricardo IRASTORZA, por ser extemporánea la presentación de acuerdo al cronograma emitido por la Resolución Rectoral N° 290/12.

Se dispone que por Mesa de Entradas de esta Facultad se notifique al Ing. Agr. IRASTORZA y se remita copia al departamento Electoral de esta Universidad.

Sin más temas que tratar y siendo las 11:00 Hs. se levanta la Sesión.

Ing. Agr. Ms.Sc. Daniel A. PEIRETTI

Ing. Agr. Julio SPADONI

Ing. Agr. Leandro CARBELO